



Siendo las **09:00** horas del día **16 de Mayo de 2024**, en el municipio de **Jocotepec, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes** con el carácter de **Director de Construcción Zona 2**, adscrito a la **Dirección General de Construcción**, y el **Urb. Jose Pablo Davalos Cervantes**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Constructora Ceico, S. A. de C. V.**, representada por el **Cl [REDACTED]** en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Contratista"**, quien acredita su personalidad con la escritura pública número **20195**, de fecha **21 de Enero de 2003**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Sergio Alejandro López Rivera**, de la municipalidad de **Guadalajara, Jalisco**, y por último el **Ing. [REDACTED]** en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como **"Las Partes"**, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-FINEDUC-OB-AD-302-2024**, de fecha **12 de Marzo de 2024**, relativo a los trabajos denominados: **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA CCT 14DES0041T, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. SEGUNDA ETAPA. FRENTE 1**, previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Constructora Ceico, S. A. de C. V.**

Contrato: **SIOP-E-FINEDUC-OB-AD-302-2024**

Orden de Trabajo: **AD-302-2024**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$2,050,005.31**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$2,050,005.31**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **087307-00000**, por la cantidad de **\$205,000.53** expedida por la afianzadora **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 13 de Marzo de 2024	Fecha de término autorizada: 16 de Mayo de 2024
Fecha de inicio real: 13 de Marzo de 2024	Fecha de término real: 16 de Mayo de 2024

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-FINEDUC-OB-AD-302-2024**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" **Constructora Ceico, S. A. de C. V.**



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	13 de Marzo de 2024	31 de Marzo de 2024	\$531,743.26
2	01 de Abril de 2024	30 de Abril de 2024	\$1,516,311.79
3 (TRES) finiquito	01 de Mayo de 2024	16 de Mayo de 2024	\$0.00
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$2,048,055.05
		Saldo por cancelar	\$1,950.26

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA CCT 14DES0041T, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. SEGUNDA ETAPA. FRENTE 1

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"El Contratista"**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **108957-00000** emitida por **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **09:30** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **"Las Partes"** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Constructora Ceico, S. A. de C. V.
	3 
Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes Director de Construcción Zona 2	1  Representante Legal
	3 
Urb. Jose Pablo Davalos Cervantes Residente de obra	Ing.  1 Responsable de Obra

Class 2